



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01711

RESOLUCIÓN HCD N° 17/2006

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el **Dr . Néstor R. VEGLIO** (Jefe de Trabajos Prácticos con DS), por el lapso 01 de abril de 2006 al 31 de marzo de 2007;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por objeto realizar estudios posdoctorales en la Universidad Politécnica de Cataluña en la ciudad de Barcelona (España);

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al **Dr . Néstor R. VEGLIO** (legajo 31.628) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por el lapso 01 de abril de 2006 al 31 de marzo de 2007. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4to. inc b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.)

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS

P.S.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.